



TOMO VII.—NÚM. 54.

REVISTA LITERARIA.

AÑO VI.—NÚM. 349.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administracion, Lepanto 18.  
ORENSE.—MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1879.

SUSCRICION: 5 ptt. trimestre  
en toda España.

#### SUMARIO.

Discurso preliminar á la historia de Galicia, por Salustio Victor Alvarado.—Un duelo frustrado, (traduccion del italiano) por Emilia Quintero Calé.—Las castañas, (poesia) por Emilia Pardo Bazan.—Asociacion de escritores y tipógrafos gallegos.—Miscelánea.—Ecos de Orense.—Anuncios.

#### NECESIDAD

DE ESCRIBIR LA HISTORIA FILOSÓFICA DE GALICIA, DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS Y SU UTILIDAD PARA EL PORVENIR.

#### DISCURSO PRELIMINAR A LA HISTORIA DE GALICIA.

Continuacion.

Si tal es la Historia filosófica, si están su base y el toque de su critica en la ley del desenvolvimiento de la humanidad, no es posible ni estudiarla ni apreciarla sin saber cual sea esa ley: hemos dado ya una pobre muestra de ella al resumir la historia de la Histeria, y á poco que ese resú-

men se analice, una palabra saldrá de todos los lábios: palabra mágica, bastante por si sola para conmover y hacer latir de esperanza los corazones hasta en el fondo del tranquilo gabinete de los sábios, y para perturbar el orden material de los pueblos, pesado manto con frecuencia de no sospechadas iniquidades, hasta empapar la tierra en sangre de inocentes y culpables: que todo eso ha logrado el nombre de *progreso*.

No le definiré porque su definicion está ya en la conciencia de todos, porque su influencia se hace sentir hoy en todas partes, y si bien no falta quien le niega con los lábios, muy de dudar es que puesta en el corazon la mano, se la oiga repetir allá dentro del pecho esa triste negativa. ¿Ni como definirlo? hay palabras que dicen mil veces mas por si solas que la mas exæta, la mas gráfica definicion, y se las haria mas que desmerecer descomponiéndolas: si por ventura intentase definirlos el pro-

greso, lograría glosarlo únicamente, y no serian mis frias glosas dignas de tan alto y noble objeto. Bástenos ahora demostrar, digo mal, mostrar tan solo el progreso en la vida de la humanidad; ya que no nos sea posible dar su fórmula con exactitud científica, tratemos de describirla en una rápida ojeada sobre lo pasado, y en una quizás atrevida pero consoladora hipótesis acerca de lo porvenir; hija esta última de la ingénita aspiracion que á todos, cual mas, cual menos, bien ó mal definida, bien ó mal sentida nos agita, y sin cesar nos mueve.

Las leyes de la creacion, las leyes que rigen el universo, afectan á las cosas lo mismo colectiva que individualmente: lo colectivo no es mas que la indefinida repetición de lo individual: el hombre no es sino una muestra, un ejemplar, si así es lícito llamarle, de la humanidad, y al propio tiempo su modelo. En el hombre se resumen y condensan todas las leyes que á la humanidad afectan; su vida es la vida de la especie; y al considerar á esta en globo, el individuo, inmortal por lo demás en su personalidad, desaparece á nuestros ojos para confundirse con su generacion; y las generaciones difuminadas en dilatada série, no interrumpidas, antes bien enlazadas fuertemente, se continúan y se presentan unas á otras constituyendo una vida comun que en ancho campo é inmensas proporciones, nos ofrece los mismos fenómenos que la mas pequeña parte de ese todo. Y así vemos que la humanidad, como el hombre, tiene su infancia, su adolescencia, su virilidad y edad madura; y aun hasta cierto punto se verifican en ella los fenómenos de la vejez y la decrepitud, y en los cataclismos de la naturaleza y en el hundimiento y desaparición de razas, imperios y civilizaciones, ofrécenos una imagen de la muerte, gráfica y exactamente retratada como el descanso necesario á toda criatura despues que ha terminado una tarea fatigosa, para renacer á luego y en nueva vida tomar de mano el hilo y camino de sus futuros destinos; vémosla recién llega-

da al mundo, formada y robusta en cuerpo, pero tierna, débil é inocente en alma, de si misma admirada y adorando en si, dar orgullosa los primeros pasos para tropezar en su propia ignorancia; y comenzar entonces la série de penalidades y trabajos que habrán de darle al fin, sino la beatificante tranquilidad de la inocencia, la inteligente felicidad del *bien*, por medio del dolor y las lágrimas logrado, y que sabrá gozar profundamente agradecida á esa todopoderosa y sábia voluntad que en tal camino se hubo dignado colocarla.

Y esta meta, ese faro, ese ideal, ese supremo bien, no es sino el Derecho, su determinacion, su realizacion, ya limitada y relativa en el individuo á la época en que vive, ya completa y absoluta en la humanidad, como es ella indefinida. El derecho, cuyo principio está en la misma naturaleza humana: que por grados, y merced á la necesidad toma forma en la conciencia; y de *intuición para* que es aquí, ininteligente é ininteligible, pasa á ser *juicio* cuando el hombre, al descomponerla y analizarla, la determina y la limita; y es, en fin, *conclusion* cuando la razon reúne y armoniza sus términos en una afirmacion superior, produciendo la forma lógica absoluta de la idea ya elevada á conocimiento, á principio científico pronto á realizarse encarnándose en los hechos. Esta forma en que el derecho se realiza; esta ley de la oposicion, de la contradiccion que, si no preside, acompaña por lo menos al desenvolvimiento humano, al progreso; esta ley, madre de todos los dolores como de todas las glorias y alegrías que la humanidad, en su marcha, experimenta; es al propio tiempo método, propulsor y continente de sus trasformaciones, que sin tal concurso ni se comprendieran ni existieran; y todos los grados, todas las trilogías que; unas en otras contenidas y lógicamente eslabonadas, constituyen ese desarrollo; nos presentan la Historia tal cual puede ser hoy considerada, como una gran trilogía superior en cuyos dos primeros términos se encierran todos los elementos de

nuestro estado social en la creacion acumulados, y que en el último se resumen y armonizan.

Con efecto, á grandes rasgos observada, esa larga vida humana, esa peregrinacion de siglos, háse realizado en las sociedades patriarcales, en los gobiernos teocráticos y despóticos de Oriente, en el imperio romano, y en las monarquias absolutas del renacimiento: como representacion y forma cada vez mas general y comprensiva, pero siempre confusa, desordenada, ó ática, de la idea absorbente de unidad, del principio de igualdad y comunidad; en la lucha primitiva de las tribus para asentar sus lares, en las agitaciones democráticas ú oligárquicas de Grecia y Roma en el feudalismo y el espíritu de independencia municipal é individual de los siglos medios, y en nuestras monarquias limitadas: como representacion y forma, tambien mas general y comprensiva cada vez y cada vez mas clara, y justa, y ordenada de la idea, por decirlo así, volátil de espontaneidad, del principio ilegislable de libertad é independencia, profundamente antitético al primero, cuya limitacion, cuya negacion contiene: y por último, en las agitaciones latentes de las actuales sociedades, en esta falta absoluta de estabilidad y de reposo, en estas juveniles frentes nubladas y oscurecidas por la confianza, en ese aterrado aspecto con que huye de lo porvenir la ancianidad; todos presentis como yo mismo presiento ¿no es verdad? que se prepara en nuestros dias y comienza á realizarse la gran evolucion, tras de la cual nada todavia percibimos, que tiene por objeto la idea de mutualidad, el principio de sociabilidad, la definicion y desintegracion de todas las autonomias, de todas las personalidades, desde la que constituye al individuo, hasta la de las nacionalidades y las razas.

Tal es, pues, la ley, tal es el tipo del progreso, y tal en consecuencia el molde en que nuestra historia provincial debe ser vaciada y conformada. Mas para llegar á tal altura es necesario todavia conocer la es-

pecialidad que á Galicia constituye, lo que bien podemos llamar su personalidad compleja de territorio, de poblacion, y de entidad social á la península ibérica ligada. Seguidme, pues, todavia en ese estudio que despertando en vosotros el mas concreto sentimiento del amor á la patria y al hogar, se os hará menos pesado y fatigoso,

SALUSTIO VICTOR ALVARADO.

(Continuará.)

## UN DUELO FRUSTRADO,

POR

**Augusto Fuchey.**

Á la ilustrada escritora

**PATROCINIO DE BIEDMA.**

(Conclusion).

IV.

Ocho dias habian trascurrido de este suceso.

Una noche en el café Veran, en Sanmur, varios oficiales hablaban de las últimas corridas de caballos, discutiendo sobre el valor de los presentados.

—*Pamela* es ciertamente de mejor raza que *Colibri Arabella* habria vencido á *Friedlaud* si fuese mejor montado.

—¡Que animal tan valiente! decian de un lado.

¡Es una fortuna! decian del otro.

En medio de esta conversacion, sostenida exclusivamente entre militares, se oyeron distintamente estas palabras lanzadas como un desafio:

—*Arabella* no es mas que un rocin!

Todos los oficiales se levantaron de repente como por resorte.

Uno de ellos, Miguel Bussieres, se adelantó hacia un círculo de paisanos sentados en un extremo de la sala, y dijo:

—¿Es aquí dónde han hablado?

—Es aquí... respondió un joven levantándose y aproximándose al temente Bussieres.

—¿Seriais vos por ventura?...

—Yo mismo... respondió otra vez lacónicamente.

—Entonces... es un agravio lo que me habeis dicho... sois un insolente señor *sport man*.

A pesar de la intervencion de algunos amigos para impedir un conflicto mas grave, el paisano, que era un jóven abogado, de la ciudad, con los lábios cubiertos de espuma, y los ojos injectados por la cólera, gritó mientras lo arrastraban hácia fuera.

—¡Recibireis mis testigos mañana, por la mañana, caballero que usa sable!...

Otros condujeron al jóven oficial á otra parte, y, bien pronto quedó desierta la sala del café.

Al dia siguiente se convino en que la cita tuviese lugar al inmediato, pues este tiempo era necesario para arreglar las condiciones del duelo y para dejar á los adversarios que dictasen sus disposiciones.

Debían batirse con espada.

A la hora convenida, dos carruajes llegaron juntos al sitio escogido de antemano.

Los testigos se pusieron á conversar mientras el oficial y el abogado se quitaban sus levitas.

Entre los concurrentes se hallaba un cirujano que se mantenía á cierta distancia. A su lado un caballero tenia las espadas envueltas en una vaina.

Seguidamente los testigos midieron las armas y las pusieron en las manos de los dos combatientes.

—Señores, dijo entonces uno de los primeros: como todo lo hecho para impedir este encuentro ha sido inútil, y nuestros esfuerzos han salido frustrados, el duelo no cesará sino en caso de muerte ó herida grave.

En el momento que el teniente Bussieres quitaba su uniforme, un testigo del abogado que lo miraba maquinalmente, le habia visto quitar tambien un objeto de su pecho que trataba de sustraer á las miradas de todos.

Tan pronto el otro testigo hubo acabado de hablar exclamó:

—Señores, un hecho que quizá de los que estamos aquí yo solamente conozco, me pone en el caso de intentar una nueva reconciliacion. Teniente ¿estábais en el castillo de Girandière en la noche del 7 de Octubre?

—Si señor, respondió con calma el jóven oficial; pero continuó diciendo, podria saber...

—Señor Bussieres, le interrumpió el interpelante vos os sacrificásteis por la salvacion de siete personas que habeis trasportado en vuestros brazos, además del concurso activo que habeis prestado en otro lugar.

En seguida os arrojásteis al agua para ir

á abrir las puertas de las cuadras y no os habeis retirado mas que cuando vuestra presencia fué inútil. Todos estos detalles desconocidos durante el tumulto se han hecho constar despues y....

—Pero caballero, dijo Bussieres, esa indiscrecion es al menos inoportuna.

—¡Indiscrecion!... es posible, pero cuando se tiene valor y sentimientos como los vuestros... nadie se hace matar por solo una necia cuestion de honor mal entendida!...

Y con la cabeza alzada, mientras que gruesas lágrimas rodaban por sus megillas, el que acababa de hablar cogió un escapulario oculto bajo las ropas del oficial y mostrándolo á todos dijo:

—He aquí lo que os ha hecho traicion á vuestro pesar. Además esto prueba que teneis sin duda vuestra madre... una hermana!... caballero, no os batireis.

A su vez el jóven abogado, tomando la palabra con voz alterada por la emocion, exclamó:

—¡Señor Bussieres!... ¿sois pariente del coronel de este nombre muerto en Inkermann?

—¡Era mi padre!

—Entonces, caballero, este duelo es imposible. Y yo, el ofendido, tiendo la mano al Sr. Bussieres.

¡Teniente!... hace cuarenta años que el coronel Bussieres, á la edad de quince, ha salvado á mi padre en el momento que se ahogaba en el Ródano. Este ha muerto pronunciando su nombre, y mi madre me ha contado cien veces esta historia que aprendi en la cuna.

En fin, yo llevo mi escapulario igual al vuestro. Solamente me lo he quitado para venir aquí; es de la misma forma y del mismo terciopelo, y tiene una doble cadena de oro. Desde el suceso de que hablo, la costumbre ha venido á ser tradicional en la casa de los Montrevel.

El que yo tengo perteneció á mi padre; mi abuela á quien he conocido, le habia exigido que lo llevase siempre. Vereis á mi tia, Sr. Bussieres, y ella os dirá de memoria la carta que dirigió á nuestro padre enviándole el escapulario que teneis.

¡Ah caballero! dadme vuestra mano, os lo ruego... no podeis desmentir la sangre de nuestra familia.... nosotros hemos nacido para estimarnos y puede ser que para amarnos!

Y los cuatro testigos se estrecharon las manos ante el espectáculo de ver á los dos enemigos precipitarse uno en los brazos del otro,

La emocion llegó á su colmo.

—¡Bravo! gritaron todos; ¡he aquí lo que se llama una buena jornada!

—Despachémonos y volved á la vaina esas malditas espadas; añadió el testigo que habia propuesto un duelo á muerte. Yo tengo un hambre *canina* y vosotros tambien, necesariamente. ¡Que diablo! la sensibilidad abre el apetito todavia mas que el ajeno. Me reservo para los postres un brindis á la memoria de los dos bravos motivos de esta reconciliacion, que no tiene ejemplo en los fastos del duelo.

## V.

Aunque se convino en guardar el secreto de lo ocurrido hasta nueva orden, aquella misma semana el *Journal de Maine et de Loire* publicaba la aventura con todos sus detalles.

Los oficiales de la escuela obsequiaron á su camarada Bussieres con una comida á la que el jóven abogado fué invitado.

Al domingo siguiente se bailó en el castillo de la Girandiere, en honor del teniente, que fué el héroe de la fiesta.

Como en Francia y en los demás países del mundo todo concluye por un casamiento un mes despues, dia por dia de los sucesos que acabamos de referir, el correo de Sanmur llevaba en todas direcciones billetes concebidos en estos términos:

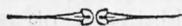
«Sr. . . . .»

«La señora viuda de Montrevel, tiene el honor de participar el enlace de la señorita »Isabel, su hija, con el Sr. Miguel Bussieres, »teniente de caballeria.»

EMILIA QUINTERO CALÉ.

Lugo. 1878.

(Tradncido de la *Ilustracion Francesa*.)



## LAS CASTAÑAS.

(OCTUBRE.)

Gime el viento en las montañas;  
De las miseras cabañas  
El techo pajizo humea,

Y los niños de la aldea  
Están asando castañas.

---

Ninguno á chistar se atreve:  
De hoja seca y musgo leve  
Sobre la crugiente alfombra,  
Del bosque en la espesa sombra  
Chispea la hoguera breve.

---

¡Breve tambien fué el contento!  
Era de un viejo avariento  
La oscura fruta sabrosa.  
Y dió á la turba gozosa  
Con el báculo escarmiento.

---

La hoguera ya moribunda  
En la soledad profunda  
Despide rauda centella,  
Y á veces, fugaz destella,  
Y de luz el bosque inunda.

---

Y las saltonas castañas  
Fingen mil formas extrañas  
Al pálido resplandor  
Y, estallando de calor,  
Se descubren sus entrañas.

---

En la noche de aquel dia  
Mas de un niño que dormia  
Vió sus castañas ansiadas  
Solás y carbonizadas  
Allá en la selva sombría.

EMILIA PARDO BAZAN.



## ASOCIACION DE ESCRITORES

Y TIPÓGRAFOS GALLEGOS.



Dos años hace que nuestro ilustrado co-

lega el *Diario de Lugo* conociendo las dificultades con que tropezan los escritores del país para dar á luz sus producciones literarias, inició el proyecto de esta Asociación. La idea fué discutida por muchos de nuestros colegas, é incondicionalmente aceptada por nosotros.

Como sucede con todos los proyectos transcendentales en Galicia, pasados los primeros momentos de la iniciación, el olvido se apoderó de aquella idea que de plantearse sabía y concienzudamente había de reportar tantos beneficios á los escritores y tantos progresos á la literatura pátria. Pero la buena semilla; aunque tarde, fecunda.

El galano escritor gallego Ilmo. señor Rodríguez Seoane, en un artículo que publica en «La Ilustración gallega y Asturiana,» no solo remueve el proyecto, sino que lo expone á la consideración pública en una forma sencilla y factible, y sujetándola á bases conciliadoras para los intereses comunes de los elementos de que se ha de componer la Asociación. Solo falta que una buena voluntad y los intereses bien entendidos de aquellos á quienes afecta, lleven inmediatamente al terreno de la práctica las bases que á continuación se proponen y que, aceptándolas en todas sus partes, trascribimos del razonado artículo á que hacemos referencia.

«De lo que primeramente debíamos ocuparnos todos los que nos dedicamos á escribir en Galicia, ó fuera de ella, y hasta los que sin ser hijos del país cultivan nuestra literatura y conocen su espíritu y sus tendencias, es de agruparnos y constituir un centro, una asociación.

Pero no solo debe, en nuestro concepto, estar constituido este centro por escritores de Galicia, sino por los tipógrafos, comerciantes de libros y editores, tanto de Galicia como de otras partes de España y de Ultramar, que quieran adherirse á esta asociación y formalmente se obliguen á guardar sus estatutos. Esta asociación podría, pues, titularse, como otra análoga que existe en Alemania, *Asociación de escritores y tipógrafos.*

Aparte de someterse á sus estatutos, para ingresar en esta asociación sería indispensable satisfacer una pequeña cuota de entrada y la mensualidad ó anualidad que por acuerdo de sus socios se fijase.

A la cabeza de esta asociación habría una Junta directiva ó literaria, anualmente renovable, y otra administrativa ó económica, que solo en cada trienio podría ser reemplazada.

Subdelegaciones de estas dos Juntas podrían establecerse en todas las capitales y ciudades importantes de Galicia.

A la Junta literaria incumbiría acordar las publicaciones de las obras antiguas ó modernas inéditas ó ya publicadas que habrían de llevarse á cabo.

A la Junta económica fijar las condiciones en que esta publicación habría de realizarse, acordando el número de ejemplares de la tirada, y entre éstas el tipo de los que habrían de reservarse para destinar á la propiedad del autor y las que desde luego pertenecerían al editor, en compensación de sus gastos,

Cada individuo de la asociación estaría obligado á adquirir ó abonar el importe de un ejemplar de todas las publicaciones que hiciese la asociación. En todo caso, nunca sería al precio de venta, y si al de coste fijado por las Juntas directiva y económica, el que por las publicaciones se obligase á satisfacer á todos los socios.

Acordada una publicación por la Junta directiva y fijadas por la económica las condiciones de esta, se daría conocimiento de estos acuerdos á todos los tipógrafos y editores adheridos, con objeto de que en un plazo previamente fijado enviasen sus proposiciones, adjudicándose la publicación por la Junta directiva al editor que hiciese propuestas mas ventajosas para el autor de la publicación.

Para indemnizar al editor de los gastos de la publicación, y según la importancia de esta y las condiciones en cada caso establecidas se le abonarían los productos:

1.º De la totalidad ó parte de los ejemplares adquiridos por cada socio.

2.º Cuando las anteriores cantidades no bastasen á satisfacerle, la asociación, por cuenta de sus fondos particulares, abonaría el resto, pero á condición siempre de reintegrarse de las cantidades adelantadas con la venta de los ejemplares de la obra.

3.º Siempre que por parte de la Junta directiva pudiesen conseguirse subvenciones del Gobierno, de las Diputaciones, Ayuntamientos ú otras corporaciones particulares, el importe de éstas entraría á indemnizar al editor, si el autor ó autores de la obra así lo consideraban conveniente.

4.º Cuando los gastos de publicación no pudiesen cubrirse en la forma anteriormente establecida, ó llegando á adjudicar al editor como máximo, además de los mencionados recursos, la mitad del número de los ejemplares de la tirada, la Junta directiva desistiría desde luego de la publicación, á no ser que particularmente el autor ó pro-

pietario de la obra insistiese en establecer otra clase de contratos con el editor.

Por parte de las Juntas directiva y económica, así como por todos y cada uno de los asociados, se procurará en todas las provincias de España y sus posesiones de Ultramar, así como en todas las repúblicas hispano-americanas, que haya escritores, tipógrafos y editores interesados en el fomento de esta asociación y defensa de sus legítimos derechos.

En la publicación ó reimpression de obras antiguas, cuyo derecho de propiedad haya prescrito ó carezca de representación, éste se encontrará subrogado en la asociación, ingresando los productos de dichas publicaciones en sus fondos particulares.

De igual derecho disfrutará la asociación siempre que los autores, renunciando los beneficios de su propiedad literaria, cedan en aquella los productos de su derecho.

Siempre que los fondos de la asociación lo permitan, podrán otorgarse socorros y pensiones á escritores enfermos ó necesitados, así como concederse premios y celebrarse certámenes y exposiciones tipográfico-literarias.»

---

### MISCELÁNEA.

---

Leemos en un diario de Madrid.

«Han vuelto de su expedición á Compostela los señores académicos de la Historia Fernandez Guerra y Fita, habiendo desempeñado su cargo con la imparcialidad e inteligencia que de ambos debía esperarse. Han reconocido las escavaciones y el rico archivo de la Catedral de Santiago, examinando los muros y mosaicos del templo gentilicio romano que se trasformaron en sepúlcro del Apóstol, estudiando las reliquias de tres ó mas cuerpos hallados hácia el punto donde por tradición constante se han creído estar las de Santiago y clasificando las monedas árabes, españolas y francesas halladas entre los escombros y arrojadas desde el siglo XI al XV por los peregrinos mozárabes, españoles y franceses. En el archivo han encontrado documentos preciosísimos que arrojan luz sobre todos los puntos, especialmente el relativo á la ocultación de las reliquias, cuando se temió que el corsario Drak, en tiempo de Isabel de Inglaterra, bajase desde la Coruña á quemarlas. Ambos académicos

han insistido en la necesidad de confrontar, respecto de las reliquias que se estiman del Apóstol, las que tiempo antiguo se donaron á varias iglesias de la cristiandad, como por ejemplo, Toledo y Pistoya.»

---

### ECOS DE ORENSE.

---

¡Qué inacción, qué monotonía abrumadora, qué soñolencia, se han apoderado de la ciudad orensana! Parece que un espíritu de muerte lo ha invadido todo. Estas son las generales quejas; estas las unánimes conversaciones, esto lo que se dice y se habla en la ciudad de las tres maravillas, y de las innumerables obras en proyecto.

Y sin embargo nadie se mueve, nadie agita una idea que pueda redimirnos de la general postración que nos empobrece. Y cada día la paralización es mas completa; las ferias disminuyen en importancia; el comercio y la industria de la población agonizan, y los modestísimos capitales que hay en Orense, cada vez se muestran menos emprendedores y mas recelosos.

Nuestros artesanos barruntan un porvenir espantoso, y redoblan sus esfuerzos y trabajos y roban al sueño las horas que le son indispensables para el descanso y se afanan de día y de noche trabajando, pero inutilmente porque hoy la vida en Orense, á causa de una mala administración, si no es mas, es tan costosa como en la Corte. Los artículos de primera necesidad se expenden á precios fabulosos, y lo que es mas sensible en desfavorables condiciones.

La mano de la caridad distribuye algunos pedazos de pan entre los hambrientos, cuyo número aumenta, mas estos solícitos cuidados, estas acciones generosas no bastan á sofocar la miseria que se alza potente y amenazadora. El honrado artesano que se inutiliza en el trabajo, recibe primero los socorros de la caridad, y despues va exhalar su último suspiro en un lecho del hospital provincial, por que la sociedad de *Socorros*

*mútuos*, ni tiene los prosélitos que debiera, cumple estrictamente con los deberes de tan piadosa como humanitaria institucion.

Ante este cuadro la Administracion provincial permanece inactiva é indiferente, y no acomete las obras públicas que la importancia de la poblacion y sus actuales necesidades reclaman. ¿Cuándo despertaremos de este letargo mortal? ¿Cuándo se agruparán todos los elementos para conjurar la critica situacion por que atravesamos y para impulsar y hacer productivas las riquezas que hace estériles nuestra indolencia?

El espíritu de asociacion, se aviene muy mal con nuestro carácter apático, y este es el germen de muchos de los males que lamentamos.

A las Sociedades de recreo tambien las ha invadido el contagio. Los salones permanecen cerrados, y en ellos se toma café, se juega, se habla de politica y nada mas.

Los enamorados son los únicos que dan señales de vida, sin duda obedeciendo á un principio higiénico.

No considerando muy á propósito la actual temporada de lluvias para rondar las calles en que sus idólos habitan, y viendo por otra parte que los canalones arrojan sobre ellos mas poderosos y abundantes asperciones de lo que fueran convenientes, temen á los catarros y pulmonias y se casan, los matrimonios están á la órden del día, puesto que en todo lo que va de mes se han celebrado ocho enlaces, y lo que es mas de notar en esta época positivista, casi todos inspirados por un verdadero amor exento de cálculo.

La Compañia dramática que dirige el simpático primer actor D. Carlos Mestre, sufre mas que nadie las consecuencias del general aburrimiento. Los actores de esta compañía agradan, pero á duras penas pueden dar una funcion. Se presentan en escena, reciben nutridos y espontáneos aplausos, y no obstante no deben estar satisfechos, porque es muy corto el número de los espectadores, y estos artistas desean gloria y dinero.

Asi claramente lo han manifestado en la funcion dada el Domingo último en que el galan cómico Sr. Coggiola al cantar unas seguidillas aprovechó la oportunidad para dirigir algunos galanteos á nuestras bellas paisanas y para rogar al público que honrase con su presencia aquellos espectáculos. Deseamos que sean atendidos sus ruegos y que se vean realizadas sus esperanzas en la

funcion que proyectan dar en el Domingo próximo.

Nuestro respetable amigo el Sr. Pereiro Rey, Alcalde de esta ciudad, ha partido para Madrid en donde permanecerá algunos dias. Durante su ausencia se encargó del mando de la alcaldia con beneplácito del vecindario el Sr. D. Feliciano Perez Bobo.

La comision del Iltré. Ayuntamiento encargada de emitir dictámen acerca de la reclamacion hecha por el Sr. Baradart para la definitiva concesion de las obras de la canalizacion del Loña, segun nuestras noticias, parece que informará en sentido de que se redacte un proyecto y se anuncien las obras á licitacion pública.

En vista de lo cual parece que se aplazará el acometer los trabajos de tan útil como necesaria reforma.

En la tarde del Domingo último descargó sobre esta poblacion una tormenta acompañada de un fuerte pedrisco que destruyó por completo los viñedos de las parroquias vecinas, situadas á la derecha del Miño, y en los que aun no se habia practicado la vendimia. Las pérdidas son considerables, circunstancia que viene hacer mas insostenible y crítica la situacion de aquellos infortunados campesinos.

¿Pedirá para ellos la Diputacion provincial la condonacion del pago de un trimestre de contribucion?

Por el Ministerio de Hacienda ha sido declarado cesante el Jefe económico de esta provincia D. Angel Guerra.—Lo sentimos.

Con motivo de las excavaciones practicadas en la reparacion de la calle de Cisneros, se han encontrado algunos restos humanos que por órden del Ayuntamiento han sido trasladados al osario del Cementerio general. La fantasia popular se apoderó del suceso y empieza a revestirlo con los caracteres de un crimen horroroso que habia permanecido oculto. Sin embargo, su explicacion no puede ser mas natural. En el año de 1676 cuando una peste asoladora dieztaba el vecindario de Orense, siendo insuficiente para el enterramiento de cadáveres el Cementerio situado en el local que hoy ocupa la plazuela de la Magdalena se ensanchó su radio extendiéndolo hasta la calle de S. Pedro.

Nada pues, tiene de extraño el que se hayan encontrado restos humanos en un lugar que ha servido de Cementerio.